Por Manuel Mozo Monroy

La moneda que protagoniza este artículo, nada desentona respecto de los patrones morfológicos y estéticos que durante esta segunda mitad del siglo XIV acostumbran a tener los reales castellanos.

Tiene un módulo y peso similar a los reales de Pedro I y a los de Juan I, pero con el campo ocupado por las letras “IL” coronadas, abreviatura de –“Iohanis Lancastre-Juan de Lancaster [también llamado “de Gante”].

En sus orlas externas de epigrafía gótica en anverso se puede leer el irregular y desusado lema “Deus Iudicium Tuum Regi Da Et Iusticiam T[uam]-Dios, otorga tus juicios al Rey, y tu justicia”, que se continua -repitiendo términos léxicos- en el reverso en la forma “Iusticiam Tuam Filie Regis-tu justicia, a la hija del Rey”, en el que se grabó un cuartelado de castillos y leones, con múltiples rosetas o florones que no sólo sirvieron de interpunciones entre las palabras de las leyendas, sino que además se utilizaron como adornos entre todos los medios compases del citado emblema heráldico, eliminando toda marcación que aludiese a su presumible ceca de fabricación.

Dicha frase bíblica proviene del “Liber Psalmorum-Libro de los Salmos”, número LXXII dedicado s Salomón:

> *“Deus, iudicium tuum regi da et iustitiam tuam filio regis; iudicet populum tuum in iustitia et pauperes tuos in iudicio-Dios, da tus juicios al Rey, y tu justicia al hijo del Rey. Él juzgará a tu pueblo con justicia, y*

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

> *a tus afligidos con juicio”.*

No sería posible encontrar mejor propaganda que esta demanda para justificar las reclamaciones y quejas políticas del matrimonio regio formado por dicho duque Juan de Lancaster y Constanza de Castilla, verdadera heredera de la corona castellana tras el asesinato de su padre Pedro I. Y ahí radica la rareza de esta emisión de la cual Áureo&Calicó nos presenta, en la tercera edición de la magna subasta «Isabel Trastámara Medieval», este ejemplar que además está en un grado de conservación excepcional:

Áureo & Calicó. Subasta 392 – Lote 453

Juan de Lancaster, Pretendiente (1379-1387). Sin marca de ceca (Oporto o Coruña). Real. (Imperatrix JL:1.4, mismo ejemplar) (AB. 531). Parte de brillo original. Extraordinariamente rara. 3,39 g. MBC.

Contexto Histórico De La Emisión

La marcha de los duques de Lancaster contra el territorio castellanoleonés salió del puerto de Plymouth el 9 de julio de 1386, arribando con su ejército personal a la ría de Betanzos el 25 del mismo mes. Las principales ciudades gallegas apenas si se defendieron pues habían sido fieles a Pedro I, dejándose cautivar una tras otra: Coruña, Santiago (ambas en julio), Orense (agosto) y Pontevedra (septiembre), llegando a dominar casi toda Galicia, e incluso adentrándose en Castilla durante el verano -Castronuño, Coyanza, Valladolid, Benavente y León (septiembre)-, y en Portugal, en Ponte do Muro o Mouro y Oporto, donde se reunió como rey con Juan I de Portugal

We are Numismatics | © 2025 – Todos los derechos reservados. Publicado originalmente en: **www.wearenumismatics.com** Un proyecto de "Ana Serrano. Numismatics & Heritage Advisor, S.L."

entre el 1 y el 4 de noviembre de 1386, país aliado este con quien compartía el interés común por mantener a raya a Juan I de Castilla y a Doña Beatriz de Portugal, heredera legítima del trono luso.
De haber acuñado “Iohannis Lancastriae”, alguna moneda reivindicativa en territorio hispano sobre sus aspiraciones al trono castellano tuvo que haberse realizado entre el 25 de julio de 1386, y el 15 de septiembre del año 1387, fecha esta última en que se firmó el Pacto de Troncoso en el que Juan de Lancaster, Constanza y Juan I de Castilla en que se especificaba que:

> *“que el fijo primogénito del Rey Don Juan heredero de Castilla e de León, que decian Don Enrrique, casase con Doña Catalina, fija del Duque de Alencastre é de la Duquesa Doña Constanza, su mujer fija del Rey Don Pedro de Castilla”.*

Es decir, en la persona de Juan II -hijo de Enrique III y de Catalina de Lancaster, se verían unidas las dinastías Borgoñona y Trastámara, y por tanto se cerrarían las hostilidades entre ambas casas regias.
Estos reales de plata fueron labrados por Pelegrín de Ser, Maestro de las monedas del rey navarro Carlos II, así lo dice un signado en el castillo de Kenilworth, en el cual Carlos II -padre de Juan de Gante- cedía a Pelegrín para que su hijo, el “rey de Castilla y León” le usase como maestro de ceca en todos sus talleres a partir del 15 de abril de 1380:

> *“Johan rey de Castille et de Leon… por faire bien et mercy á vous, Mestre Pelegrin du Ser, pur le service que nous avez fait et tenons que ferrez, volons que soiez mestre souverain de touz nos monoies dor et argent et autre metalle que nous roialmes dorre enavant et tant que nous plerra… dit office selonc ce que userent ove yceux qui eheunt le dit office en temps du rey Pedro qi Dieux assoile, et de ces ancestres”.*

Serían prolijas las razones para identificar la ceca donde se labró esta moneda, pero seguramente se realizó en “Portvm-Oporto” o en “Cruniam-Coruña”, en el periodo en el

corto periodo comprendido entre julio u octubre de 1386, y noviembre del mismo año, según la historia y la documentación parece confirmarlo.

Si Te Ha Gustado El Artículo Puedes Descargarlo En Formato Pdf Aquí: